Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202501126

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SAMIR DE JESUS ESCORCIA ACUÑA		
Identificación:	72.264.150		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	LUIS GABRIEL GALVAN MARTINEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500438**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 03 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202501721**	**Fecha del R.P.**	2025 / 14 / 03

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 48.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 48.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
14/03/2025	13/11/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A		Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 48.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 48.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 30.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 18.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 de JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del Atlántico	1-Fecha de realización: 18 de julio de 2025; Número de asistentes: 43 adultos mayores. Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "Cómo cultivar relaciones y combatir la soledad", dirigida a la población adulta mayor. El objetivo principal fue brindar orientación jurídica y herramientas prácticas para el fortalecimiento de sus derechos y bienestar, en el marco del programa de acompañamiento a esta población. Actividades desarrolladas: -Exposición magistral sobre los aspectos jurídicos relacionados con el tema.- Espacio de diálogo y preguntas para resolver inquietudes. - Ejercicios prácticos y dinámicas participativas para aplicar los conocimientos adquiridos: - **Dinámica "Casos de vida":** se presentaron ejemplos de adultos mayores en situación de soledad y se analizaron las posibles acciones jurídicas de protección (tutelas, denuncias por abandono, rutas de atención). - **Ejercicio participativo:** los asistentes identificaron en grupos a qué instituciones pueden acudir (Personería, Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo) en caso de vulneración de sus derechos. - Entrega de material informativo de apoyo. Resultados observados: Los asistentes participaron activamente, compartiendo experiencias y expresando sus inquietudes. Se logró cumplir el objetivo de la sesión,

	fortaleciendo el conocimiento jurídico de los participantes en relación con el tema tratado. Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulta mayor. 2- Fecha de realización: 25 de julio de 2025 Número de asistentes: 48 adultos mayores. Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "Actividades artísticas y creativas para estimular el cerebro", dirigida a la población adulta mayor. El objetivo principal fue brindar orientación jurídica y herramientas prácticas para el fortalecimiento de sus derechos y bienestar, en el marco del programa de acompañamiento a esta población. Actividades desarrolladas: - Exposición magistral sobre los aspectos jurídicos relacionados con el tema: - Derecho a la cultura y a la recreación como parte de la Ley 1251 de 2008 (protección integral al adulto mayor). - Normatividad que respalda la creación de programas artísticos y culturales para esta población en los municipios. - Explicación de la participación de los adultos mayores en Consejos de Cultura y espacios comunitarios - Ejercicios prácticos y dinámicas participativas para aplicar los conocimientos adquiridos - **Análisis de un caso práctico:** un adulto mayor que no fue incluido en un taller artístico del municipio. Los asistentes discutieron qué mecanismos legales existen para reclamar inclusión. - **Dinámica grupal:** elaboración de carteles en los que cada grupo escribió qué derechos culturales consideran más vulnerados en su comunidad. - **Ejercicio de preguntas rápidas:** se lanzaron preguntas sobre qué entidades garantizan el acceso a la

	cultura (Alcaldía, Gobernación, Ministerio de Cultura). - Entrega de material informativo de apoyo. Resultados observados: Los asistentes participaron activamente, compartiendo experiencias y expresando sus inquietudes. Se logró cumplir el objetivo de la sesión, fortaleciendo el conocimiento jurídico de los participantes en relación con el tema tratado. Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulta mayor. 3- Fecha de realización: 1 de agosto de 2025 Número de asistentes: 26 adultos mayores Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "Juegos y actividades en grupo que fomenten la interacción", dirigida a la población adulta mayor. El objetivo principal fue brindar orientación jurídica y herramientas prácticas para el fortalecimiento de sus derechos y bienestar, en el marco del programa de acompañamiento a esta población. Actividades desarrolladas: - Exposición magistral sobre los aspectos jurídicos relacionados con el tema. - Derecho a la participación social y comunitaria según la Ley 1251 de 2008. - Explicación de la inclusión del adulto mayor en programas de recreación, integración y asociaciones comunales. - Obligación del Estado de fomentar la participación en espacios sociales y recreativos . - Espacio de diálogo y preguntas para resolver inquietudes. - Ejercicios prácticos y dinámicas participativas para aplicar los conocimientos adquiridos: - **Dinámica "Verdadero o falso":** los participantes respondían si ciertas afirmaciones jurídicas eran correctas (ejemplo: *"El*

	adulto mayor puede exigir cupos en programas comunitarios"). - **Simulación de un comité comunitario:** en grupos, representaron la elección de voceros de adultos mayores y discutieron cómo presentar peticiones legales ante la Alcaldía. - **Ejercicio de reflexión grupal:** debate sobre las barreras legales y administrativas que enfrentan al querer integrarse a grupos sociales. - Entrega de material informativo de apoyo. Resultados observados: Los asistentes participaron activamente, compartiendo experiencias y expresando sus inquietudes. Se logró cumplir el objetivo de la sesión, fortaleciendo el conocimiento jurídico de los participantes en relación con el tema tratado. Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulto mayor. 4-Fecha de realización: 8 de agosto de 2025 Número de asistentes: 55 adultos mayores Descripción general: En la fecha indicada, se llevó a cabo en el Centro de Vida del municipio de Polonuevo – Atlántico la charla correspondiente al tema "Comunicación asertiva", dirigida a la población adulta mayor. El objetivo principal fue brindar orientación jurídica y herramientas prácticas para el fortalecimiento de sus derechos y bienestar, en el marco del programa de acompañamiento a esta población. Actividades desarrolladas: Exposición magistral sobre los aspectos jurídicos relacionados con el tema. - Espacio de diálogo y preguntas para resolver inquietudes. - Ejercicios prácticos y dinámicas participativas para aplicar los conocimientos adquiridos. - Entrega de material informativo de apoyo. Resultados observados: Los asistentes participaron activamente, compartiendo experiencias y expresando sus inquietudes. Se logró cumplir el objetivo de la sesión,

	fortaleciendo el conocimiento jurídico de los participantes en relación con el tema tratado. Observaciones: Se recomienda continuar con la estrategia de charlas semanales, dado el impacto positivo observado en la motivación y empoderamiento de la población adulta mayor
2. Brindar acompañamiento jurídico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del Departamento.	Caso 1. Informe de Acompañamiento y Restablecimiento de Derechos – Adulto Mayor Fecha del acompañamiento: 30 de julio de 2025 Nombre del adulto mayor: Francisco Pueyo de la Rosa Edad: 94 años Documento de identidad: C.C. No. 854084 de Polonuevo, Atlántico El día 30 de julio de 2025 se realizó un acompañamiento al señor Francisco Pueyo de la Rosa, adulto mayor de 94 años, en el marco de un proceso de desalojo de un familiar y su pareja, de nacionalidad venezolana, quienes residían en su vivienda de manera irregular. Durante la visita, se evidenció que el señor Pueyo de la Rosa estaba siendo objeto de aislamiento, maltrato y negligencia por parte de estas personas. Se constató que: • No se le permitía el uso del baño. • No recibía alimentación adecuada. • Habitaba en condiciones insalubres. • Se veía obligado a mendigar alimentos y a realizar sus necesidades fisiológicas fuera de la vivienda. Gracias a la intervención, se logró que un familiar cercano asumiera de inmediato la responsabilidad del adulto mayor, comenzando a vivir con él en el inmueble, el cual fue entregado en su totalidad. Como resultado de esta actuación, se restablecieron los derechos fundamentales del señor Francisco Pueyo de la Rosa, garantizándole: • Integridad física • Acceso a la alimentación

	• Condiciones dignas de habitación Esta actuación contó con la intervención inmediata de las autoridades competentes, incluyendo la Comisaría de Familia, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno y Personería Municipal. (Ver Anexo #X: Registro fotográfico y listado de asistencia). CASO 2: Acompañamiento Jurídico – Régimen de Pensiones Nombre: José Alfredo Martínez Fecha de atención: 8 de agosto de 2025 Descripción del caso: El señor José Alfredo Martínez, adulto mayor residente en el municipio de Polonuevo, solicitó acompañamiento jurídico en relación con su proceso de solicitud de pensión bajo el régimen de prima media (Colpensiones). Durante la asesoría, se revisó su historial laboral y se verificó la cantidad de semanas cotizadas. Se orientó al usuario sobre los documentos requeridos para la radicación de su solicitud y se programó una próxima cita para hacer seguimiento al trámite ante Colpensiones. CASO 3: Acompañamiento Jurídico – Restitución de Bienes Inmuebles Nombre: Carmen Teresa Fontalvo Fecha de atención: 8 de agosto de 2025 Descripción del caso: La señora Carmen Teresa Fontalvo acudió al servicio de orientación jurídica debido a un conflicto relacionado con la ocupación indebida de su vivienda por parte de un familiar. Se explicó el procedimiento de restitución de bienes inmuebles ante un juez civil y se le brindó apoyo en la elaboración de un derecho de petición dirigido a la autoridad competente. Se coordinó la elaboración de una demanda civil y se gestionó una cita en la Casa de Justicia del municipio. CASO 4: Acompañamiento Jurídico – Sucesión de Bienes Nombre: Pedro Antonio Herrera Fecha de atención: 8 de agosto de 2025 Descripción del caso: El señor Pedro

	Antonio Herrera solicitó orientación jurídica respecto al proceso de sucesión de bienes tras el fallecimiento de su esposa. Durante la asesoría, se le explicó la diferencia entre sucesión testada e intestada, así como los requisitos para iniciar el proceso ante notaría, dado que todos los herederos están de acuerdo. Se inició la recopilación de documentos como el registro civil de defunción, registros de nacimiento de los hijos y escrituras del inmueble a nombre de la fallecida.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Durante este periodo el contratista cumplió a cabalidad con lo establecido en el objeto y las actividades pactadas en el contrato No.20251126.
4. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.	Durante este periodo el suscrito presentó el informe de cumplimiento del objeto del contrato No: 202501126 concerniente al periodo 14 de Julio al 13 de Agosto de 2025.
5. Otras actividades asignadas por la gerente de capital social.	Informe de Reunión – Segunda Sesión de la Red de Comisarías de Familia Fecha: 31 de julio de 2025 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Sala de Juntas de la Oficina de la Mujer El día 31 de julio de 2025 asistí a la Segunda Reunión y continuación de trabajo de la Red de Comisarías de Familia, realizada a las 9:00 a.m. en la Sala de Juntas de la Oficina de la Mujer. Durante este encuentro se llevó a cabo una reunión de equipo enfocada en dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados de la Red. La jornada permitió: • Revisar los avances alcanzados hasta la fecha • Identificar retos pendientes • Coordinar acciones conjuntas que fortalezcan la articulación institucional • Evaluar el impacto de las estrategias implementadas por

	cada entidad participante Temas abordados:1.Estrategias y Acciones Corto, Mediano y Largo Plazo: En relación con el Plan de Acción se discutieron: Funciones de la Mesa Principal, Funciones de la Asamblea de la RDCF como cuerpo, Cronograma de Mesas de Trabajo, Ruta de salidas a territorio, Espacios de encuentro 1:1 entre alcaldes y comisarios/as 1. Articulación de estrategias de Comunicación y Divulgación Se acordó consolidar una estrategia unificada de comunicación y divulgación que permita visibilizar los avances y fortalecer la participación de las comunidades. 2. Creación de un Correo Electrónico Se propuso la creación de un correo institucional exclusivo para la Red, que facilite la coordinación y seguimiento de los compromisos. 3. Acopio de Documentación Se avanzó en la recopilación de documentación relevante que soporte los procesos y decisiones de la Red. 4. Próxima Asamblea Se acordó la realización de la próxima Asamblea y, como parte del compromiso de seguimiento: Acuerdo Final. Se programó la realización de visitas a todas las Comisarías del Departamento del Atlántico a partir del 4 de agosto de 2025, con el objetivo de evaluar su estado actual, identificar necesidades y garantizar que cada despacho opere en condiciones adecuadas

	para el cumplimiento efectivo de sus funciones. Anexo Registro fotográfico y listado de asistencia.
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	Objetivo: Identificación de necesidades de apoyo a adultos mayores en los municipios del Departamento del Atlántico. Desde el 4 de agosto de 2025, se llevó a cabo una serie de visitas institucionales a diversas comisarías de familia del departamento del Atlántico, con el propósito de conocer de primera mano las condiciones de atención y protección a la población adulta mayor en los diferentes municipios. Esta labor tuvo como objetivo principal identificar las principales necesidades, problemáticas y posibles áreas de mejora en el acompañamiento integral a esta población vulnerable. Las visitas se realizaron en los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Soledad, Malambo, Galapa, Santo Tomás, Palmar de Varela y Puerto Colombia. En cada comisaría se sostuvo diálogo con los comisarios, psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo, quienes brindaron información relevante sobre los casos más recurrentes que involucran a personas mayores, así como sobre las limitaciones institucionales que enfrentan para su atención oportuna y adecuada. Hallazgos principales: 1. Falta de recursos especializados: En la mayoría de las comisarías no se cuenta con personal capacitado específicamente en gerontología o atención especializada a adultos mayores. Esto dificulta una atención diferenciada, acorde a las particularidades de esta población. 2. Casos frecuentes de violencia intrafamiliar: Se identificó un aumento en los reportes de violencia, abandono y negligencia hacia adultos mayores, muchas

	veces por parte de sus familiares directos. Estos casos requieren un seguimiento psicosocial más profundo y acompañamiento legal continuo. 3. Escasez de redes de apoyo local: En varios municipios se evidenció la falta de alianzas con instituciones de cuidado geriátrico, hogares de paso o centros día, lo cual limita las opciones de protección temporal o permanente para adultos mayores en situación de vulnerabilidad. 4. Débil articulación interinstitucional: Las comisarías manifiestan dificultades para coordinar con entidades como el ICBF, la Defensoría del Pueblo, EPS y alcaldías municipales, lo que retrasa o impide una respuesta integral a las necesidades del adulto mayor. 5. Bajo acceso a programas sociales: Muchos adultos mayores en riesgo no están vinculados a programas como Colombia Mayor, subsidios de vivienda o salud, lo cual agrava su situación económica y social. Conclusiones y recomendaciones: • Es urgente fortalecer las capacidades de las comisarías de familia a través de formación especializada en derechos y atención a adultos mayores. • Se recomienda establecer convenios con hogares geriátricos o fundaciones que permitan ofrecer servicios de protección temporal. • Es necesario mejorar la articulación entre comisarías y entidades del nivel municipal, departamental y nacional para optimizar la atención. • Se sugiere implementar un protocolo específico de atención a

	adultos mayores en riesgo, con rutas claras de intervención. • Finalmente, se debe promover campañas comunitarias de sensibilización sobre el respeto y el cuidado hacia los adultos mayores. Este recorrido permitió visibilizar una realidad preocupante que demanda acciones urgentes y sostenidas, con enfoque humanitario y de derechos, para garantizar una vejez digna y protegida en los municipios del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

2. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

3. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

LUIS GABRIEL GALVAN MARTINEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	4600060844	2025-04-28	417.900
02	4604558669	2025-05-26	702.200
03	4605716144	2025-06-16	698.100
04	4608583749	2025-07-24	702.500
05	4614621717	2025-08-15	697.2520200
06			
07			
08			
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.217.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 21 días del mes de Agosto de **2025**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS GABRIEL GALVAN M.
C.C.: (78078247) de (Lorica-Cord)

FIRMA DEL CONTRATISTA
SAMIR DE JESUS ESCORCIA ACUÑA
C.C.: (72.264.150) de (Barranquilla)